

## Proyecto #NuestraConstitución publica su informe final

**Luego de 5 meses de consulta y 70 mil votaciones realizadas, culmina proyecto de participación ciudadana impulsado por la Fundación Democracia y Desarrollo.**

**Santiago, 10 de enero de 2017.** En la Sala América de la Biblioteca Nacional la Fundación Democracia y Desarrollo presenta este martes 10 de enero su reporte final, donde se compilan las principales tendencias de opinión pública encontradas por medio de la plataforma [nuestraconstitucion.cl](http://nuestraconstitucion.cl), entre julio y noviembre de 2016.

La iniciativa digital **#NuestraConstitución** convocó a la ciudadanía a pronunciarse sobre más de 500 ideas-síntesis, basadas en las casi 9 mil opiniones que recopiló, entre marzo del año pasado y enero de 2016, el proyecto **#TuConstitución**, etapa que culminó con la publicación de un libro presentado el 26 de abril pasado en el Centro Cultural GAM.

En esta nueva fase, las propuestas fueron puestas en la web [nuestraconstitucion.cl](http://nuestraconstitucion.cl), agrupadas en 8 secciones para ser votadas libremente por medio de un botón "**de acuerdo**" o "**en desacuerdo**".

Luego de **5 meses de consulta y 70 mil votaciones** realizadas, el **Informe Ciudadano** -en sus 112 páginas- despliega en detalle las ideas constitucionales que reflejaron tendencias de opinión según las personas que quisieron participar.

Las propuestas fueron clasificadas según su **convocatoria**, es decir, por el número total de clics, y luego según el **porcentaje de aprobación**. Se reconocieron así "**acuerdos**", "**tendencias al acuerdo**", "**rechazos**" y "**tendencias al rechazo**". En el caso de no existir una postura mayoritaria, se definieron como "**divergencias**".

Tal como en la primera etapa, un ejemplar de la nueva publicación se le hizo llegar este lunes 9 de enero a la Presidenta Michelle Bachelet.

### **Acuerdos, rechazos y divergencias**

Son **242 las ideas seleccionadas** -ya sea por acuerdo, divergencia o por rechazo- que fueron publicadas en este nuevo libro y que corresponden a las que superaron el umbral del 50% más votado en cada capítulo. Entre las tendencias destacamos a modo de ejemplo:

**Bases y Fundamentos del orden constitucional:** existe una **TENDENCIA AL ACUERDO** en que la Constitución no debe incluir aspectos valóricos y asegurar la libertad de cada persona. Asimismo, se presentó un amplio **ACUERDO** con que la equidad estuviera de alguna forma presente en la Constitución.

**Derechos y acciones constitucionales:** es el capítulo más extenso, con 117 ideas seleccionadas, que tocan múltiples temáticas con incidencia en la vida diaria de las personas. Respecto de los **derechos civiles y políticos**, las ideas con mayor porcentaje de **ACUERDO** se enmarcan en una demanda general por aumentar y garantizar las libertades individuales, así como promover una sociedad de tolerancia y la igualdad en el ejercicio de los derechos. Se evidencia, asimismo, una demanda por garantizar constitucionalmente **derechos económicos, sociales y culturales** (educación, salud, vivienda, trabajo, pensiones, etc.).

En temáticas vinculadas al medio ambiente, se demandan herramientas concretas para hacer efectiva su protección. Del mismo modo, se pide cuidar los recursos naturales y promover una cultura amigable con el entorno.

Respecto de pueblos originarios, en general, existe ACUERDO en otorgar mayores grados de autonomía y reconocimiento constitucional a los pueblos originarios.

En el capítulo de **Poderes del Estado** se observa un celo particular en controlar el ejercicio del poder ejecutivo, legislativo y judicial. En cada una de las secciones se proponen medidas que limiten las atribuciones de las autoridades y acciones que sancionen comportamientos inapropiados. A su vez, existe una preocupación por avanzar en la representatividad y la democratización de las instituciones.

La sección sobre **Órganos del Estado**, por su parte, contiene varias ideas que constituyen ACUERDOS respecto de la necesidad de una mejor fiscalización y transparencia de la acción de los funcionarios públicos. Sin embargo, en particular en lo que toca a regulación de elecciones, existe una DIVERGENCIA PERFECTA (50% de acuerdo y 50% en desacuerdo) entre los participantes de la plataforma en cuanto a que las campañas debiesen ser financiadas por el Estado de manera igualitaria hacia los candidatos.

En el apartado de **Descentralización**, es mayoritaria la postura de que el Estado unitario no es el más adecuado para el país, sin embargo, no hay acuerdos respecto de cómo descentralizar. La idea de que Chile sea un estado federado se presenta como una DIVERGENCIA entre los participantes de la plataforma.

Sobre **Reforma y Cambio Constitucional**: hay un ACUERDO favorable a un cambio constitucional a través de un mecanismo democrático y participativo. Coherentemente, hay RECHAZO a perfeccionar la actual Constitución.

Para profundizar en los argumentos y con la ayuda de un consejo directivo de carácter pluralista, entre los que se encontraban destacados abogados constitucionalistas, se abrió una sección con "**debates constitucionales**", el que operaba como un foro en línea. Cada tema tenía una presentación del dilema y un breve video explicativo, a cargo de alguno de estos expertos que asesoraban el proyecto. En el libro se indican las tendencias de conversación observadas y los conceptos clave detectados.

## **La ciudadanía digital**

"En NuestraConstitucion.cl quisimos transitar desde la apelación al 'tú' implícito en nuestra primera etapa, a un 'nosotros', permitiendo que sea la propia ciudadanía la que sancione cuáles son las principales convergencias y diferencias que Chile tiene sobre los contenidos de la Constitución que queremos", comentó **Gonzalo Cowley**, director ejecutivo del proyecto.

Según **Clara Budnik**, directora ejecutiva de la **Fundación Democracia y Desarrollo**, "el proyecto permitió no solo el relevamiento de la opinión de la sociedad civil en temas constitucionales, sino que permitió explorar nuevas metodologías para ampliar la participación comunitaria, fortalecer vías de expresión política y vislumbrar las instituciones que emergen con la nueva ciudadanía digital".